



VILLANUEVA DEL PARDILLO

Villanueva del Pardillo, a 24 de septiembre de 2018.

El Grupo Municipal Popular de Villanueva del Pardillo, formula la siguiente pregunta al Alcalde-Presidente para el Pleno Ordinario del mes de septiembre de 2018:

ANTECEDENTES:

Al parecer el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo no ha firmado convenios de colaboración con los Clubes Deportivos del municipio para la temporada 2018/19. Además hemos sabido que el Ayuntamiento ha cedido espacios a nuevos clubes deportivos en los centros educativos como es el caso de Fit-Kit en el CEIP Carpe Diem, o ha procedido a trasladar las clases de Kung-Fu al CEIP San Lucas.

Nada tenemos en contra de facilitar el desarrollo de las actividades de los clubes pero sí nos preocupa que no se haga la cesión de espacios con la legalidad, el rigor y la equidad que deberían fundamentar estas decisiones que parecen ser un tanto arbitrarias. Para ello, el Ayuntamiento debería contar con unas bases de adjudicación de espacios municipales que no existen, tal y como hemos comentado con el Concejales en diversas ocasiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, **PREGUNTAMOS:**

¿En qué se ha basado la Concejalía de Deportes para hacer la cesión de espacios a clubes deportivos en la temporada 2018/19 ? ¿que criterios se han seguido?

M^a Ángeles Soto Bernad
Portavoz Grupo Municipal Popular

Partido Popular de Villanueva del Pardillo
Plaza Mayor, 4 – 1º (despacho Grupo Popular Municipal)
28229 Villanueva del Pardillo
pp@vvapardillo.org
vpardillo@pp.es